



PODERA JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Por Acuerdo según oficio CJE/0364/2012 del H. Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos en su sesión ordinaria de siete de Junio del año en curso, se autorizó la siguiente programación para la devolución anual de las aportaciones de ahorro así como los intereses netos generados en el ejercicio 2011-2012 conforme a lo establecido en el "Manual de la Administración de Aportaciones de Ahorro y Créditos" en su Capítulo Tercero punto 13 .

PERIODO	ACTIVIDAD
Del 2 al 5 de Julio-12	Recabar las firmas de los empleados ahorradores del Poder Judicial en los recibos correspondientes al Ejercicio 2011-2012, en los que se detalla el importe de sus aportaciones de ahorro e intereses netos generados anexándose a los mismos el auxiliar contable analítico de ambos conceptos.
6 de Julio-12	Captura de los recibos firmados para el depósito respectivo a las cuentas bancarias de los empleados ahorradores.
9 de Julio-12	Entrega del enlace magnético a la institución bancaria (Banorte S.A.) para la transferencia bancaria.
10 de Julio-12	Fecha de pago a todo aquel personal que haya firmado el recibo correspondiente antes mencionado.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCIÓN"

EL DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

LA ADMINISTRADORA DE APORTACIONES DE
AHORRO Y CRÉDITOS

C.P. BENJAMÍN S. ROMERO ROGEL

C. P. ESMERALDA GARCÍA DIMAS